

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

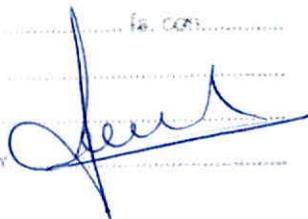
Third block of faint, illegible text, showing further details or a separate section.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list of items.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or a signature area.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

ORDENANZA N° 133/2007

09/11/07
Boletín N° Expte. N°
Escrito de fa. con
Se Adjunta
Firmado por 

VISTO:

El Expte. N° 374-MT-07 y;

CONSIDERANDO:

Que en transferencias corrientes se incluye la partida de abonos que es utilizada para el pago del transporte de los niños de zonas rurales a los establecimientos educativos.

Que este gasto se financia con fondos remitidos por la Provincia y con fondos municipales.

Que por otra parte también se suma que se incrementó el costo del transporte en lo que va del ejercicio.

Que se estimó la partida presupuestaria para abonos con un importe insuficiente.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, el Departamento Ejecutivo eleva a consideración de ese Honorable Cuerpo el siguiente Proyecto de Ordenanza.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Disminúyase el crédito de las siguientes Partidas por el monto que se indica:

JURISDICCIÓN 01 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

5. EROGACIONES DE CAPITAL

5.1.2. Trabajos Públicos \$145.000,00

Total disminuciones: \$145.000,00

ARTÍCULO 2): Auméntese el crédito de las siguientes Partidas por el importe que se indica:

JURISDICCIÓN 01 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

4. 3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.3.1.4. Actividades no Lucrativas

4.3.1.4.06. Abonos \$145.000,00

Total aumentos: \$145.000,00

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil siete.




MARGELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


JUAN C. TEMPESTE
Presidente H.C.D.
Tupungato

Publicada según Decreto N°
de fecha